



DECRETO ALCALDICIO N.º 32631

Quillón,

02 SEP 2021

VISTOS:

- Mail de Directora del CESFAM de Quillón, nombrando al delegado/a de Epidemiología.
- El decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N°2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N°2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **NOMBRESE Y REGULARICESE**, A la Srta: **JESSICA LEAL ARRIAGADA**, RUT N° [REDACTED] de Profesión Enfermera, como delegada de Epidemiología por 11 horas semanales de los establecimientos de salud de la comuna de Quillón, a partir del 01 de Agosto de 2021, y como su reemplazante **Al Sr: ROGERS JARA CONTRERAS**, RUT N°15.646.706-5 de Profesión Enfermero.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
 Administrador Municipal

JOSE ACUÑA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "Por Orden del Alcalde"

JOP/MLL/ml.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.